

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**OTORGA FONDOS A RENDIR A DOÑA LUZ
FABIOLA RAMÍREZ VALDÉS, FUNCIONARIA
DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SEGÚN SE
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 25, de febrero de 2016.

DECRETO ALC. EXENTO N° 778 /16

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 17, de 25 de febrero de 2016, del Departamento de Adquisiciones; la providencia N° 554, de 25 de febrero de 2016, del Administrador Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

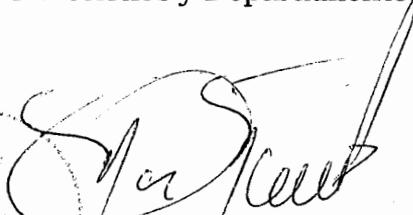
DECRETO:

OTORGASE un fondo a rendir a doña **LUZ FABIOLA RAMÍREZ VALDÉS**, funcionaria dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos); para proceder a la adquisición en forma inmediata de un Disco Externo de 3TB.

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM 215.29.06.001 "Equipos Computacionales y Periféricos"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.


MARÍA NÚNEZ SEPÚLVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN MIQUEL MAC DONALD
A-L C A L D E(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Contabilidad - Tesorería - Interesado - Oficina de Partes.